

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 28 de enero de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0008658

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: RESET

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Aparatos e instrumentos científicos; aparatos e instrumentos científicos, de investigación, fotográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de detección, de ensayo y de inspección; aparatos e instrumentos científicos, ópticos, de medición, de señalización y de control [inspección].

41: Servicios de educación profesional; servicios de educación profesional para los jóvenes; servicios de educación y entretenimiento; servicios de educación y formación; servicios de educación y formación profesional; servicios de educación en farmacia; servicios de educación médica.

42: Servicios científicos y tecnológicos; servicios científicos y tecnológicos, así como de investigación y desarrollo en estos ámbitos; servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación conexos; servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios científicos y tecnológicos en materia de previsión de la innovación tecnológica.

44: Prestación de servicios médicos; servicios de acondicionamiento físico [servicios médicos]; servicios de centros de salud [servicios médicos]; servicios médicos; servicios médicos alternativos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Andrea Vasquez Correa
VIA LAS PALMAS KM 15 + 750 LC L-104
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Valentina Mesa, calle 37 B sur # 27 - 84, ENVIGADO 57 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.